

DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS

DESAFÍOS PARA LA EMANCIPACIÓN



Francisco Lizcano Fernández
Luisa Ripa Alsina
Elena Salum Alvarado
(coordinadores)





Universidad Autónoma del Estado de México

Dr. en A.P. José Martínez Vilchis
Rector

Dr. en Cs. Agr. Carlos M. Arriaga Jordán
Secretario de Investigación
y Estudios Avanzados

M. en Com. Luis Alfonso Guadarrama Rico
Secretario de Docencia

M. en E. P. D. Guillermina Díaz Pérez
Secretaria de Administración

M. en A. y P. P. Graciela M. Suárez Díaz
Secretaria de Difusión Cultural



Universidad Nacional de Quilmes

Prof. Gustavo Lugones
Rector

Dr. Mario Lozano
Vicerrector

Dra. Sara Pérez
Secretaria Académica

Dr. Miguel Lacaban
Secretario de Posgrado

Dra. Liliana Semorile
Secretaria de Investigaciones



Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades de la UAEM

Dr. Francisco Lizcano Fernández
Coordinador

Lic. Leticia Peñaloza Alvarado
Secretaria Administrativa



Centro de Derechos Humanos Emilio Mignone de la Universidad Nacional de Quilmes, Argentina

María Sonderéguer
Directora

Rodolfo Brardinelli
Luisa Ripa
Directores de Proyectos I+D



El Colegio Mexiquense

Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz
Presidente

Mtro. José Antonio Álvarez Lobato
Secretario General

Universidad Autónoma del Estado de México
Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades (CICSyH)

Universidad Nacional de Quilmes
Centro de Derechos Humanos "Emilio Mignone" (CeDHEM)

El Colegio Mexiquense

DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS
DESAFÍOS PARA LA EMANCIPACIÓN

Francisco Lizcano Fernández
Luisa Ripa Alsina
Elena Salum Alvarado
(coordinadores)

2009

ISBN 978-987-05-5712-8



Democracia y derechos humanos: desafíos para la emancipación

Las opiniones y afirmaciones contenidas en los trabajos de este volumen son responsabilidad exclusiva de los autores

Primera edición en CD: 2009

© Universidad Autónoma del Estado de México
Av. Instituto literario 100 Ote., Centro, 50000, Toluca, Estado de México
<http://www.uaemex.mx>

© Universidad Nacional de Quilmes
Roque Sáenz Peña 352, Bernal, B1876BXD, Buenos Aires, Argentina
<http://www.unq.edu.ar>

© El Colegio Mexiquense, A. C.
Ex-Hacienda Santa Cruz de los Patos, 51350, Zinacantepec, Estado de México
www.cmq.edu.mx

ISBN 978-987-05-5712-8

Portada: Mary Carmen Castrejón: *Génesis I-I*; mixta sobre masonite

Producción editorial: Piedad Liliana Rivera Cuevas y Rogerio Ramírez Gil

Se autoriza la reproducción parcial o total de los contenidos citando la fuente

ÍNDICE

Prólogo	9
---------	---

Primera parte Democracia: ideas y prácticas

Presentación	15
--------------	----

Relaciones entre *democracia* y otros conceptos políticos

Izquierdas y democracia en la Latinoamérica actual Francisco Lizcano Fernández	25
La tensión entre democracia y derechos humanos Hoenir Sarthou Calzavara	37
La democracia latinoamericana entre el Estado y lo político Paola Gramaglia	53
El concepto de <i>democracia</i> como eje fundamental en la obra de Atilio Borón Elena Salum Alvarado	65

Cambios en las ideas y prácticas de la democracia latinoamericana

“Transición a la democracia” desde la postransición Yamandú Acosta	77
Crisis de la democracia neoliberal en América Latina Jaime Ornelas Delgado	85
Resistencia y derechos democráticos, una reinterpretación de los procesos políticos en América Latina en el siglo XX Martín López Ávalos	105
La democracia en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) Fernando Díaz Ortega	113

Democracia: participación y exclusión

Clientelismo en México: los usos políticos de la pobreza Edgar Hernández Muñoz	131
Instituciones, democratización y participación social en los procesos de desarrollo rural en México Norma Baca Tavira Francisco Herrera Tapia	139
Inclusión y exclusión social en la participación ciudadana institucionalizada y calidad de la democracia en el Estado de México José María Aranda Sánchez	157

Democracia participativa e efetivação do direito à saúde: quando os cidadãos vêm à cena Felipe Dutra Asensi Roseni Pinheiro Cristina Danielle Pinto Lobato	173
Revista brasileira <i>Paz e Terra</i>: idéias de democracia em um contexto de ditadura (1966-1968) Damião Duque de Farias Layana Karine Pimentel	187
Las ideas de democracia y libertad en la revolución bolivariana Rafael Enrique Rincón Z.	197

Ubicuidad del poder

Organización política de la Mesta novohispana Guadalupe Yolanda Zamudio Espinosa	223
La discriminación en la canción popular. El caso del corrido mexicano Rogerio Ramírez Gil	235
Los museos, espacios para construir la democracia Bertha Teresa Abraham Jalil	257
Redalyc y la democratización del conocimiento Eduardo Aguado López Rosario Rogel Salazar Gustavo Garduño Oropeza María Fernanda Zúñiga Roca Graciela Baca Zapata	281

Segunda parte

Derechos humanos: *espacio* emancipatorio

Presentación	303
Consideraciones histórico-conceptuales	
Hannah Arendt: una visión crítica de los derechos humanos naturales Elisa Goyenechea de Benvenuto	311
Derechos humanos: espacio de liberación Luisa Ripa Alsina	325
Defender y proteger los derechos humanos en la era de la guerra contra el terrorismo David Velasco Yáñez	347
Una perspectiva filosófico-jurídica acerca de la bioética Adriana Ribeiro Alves	355

Aplicación a situaciones de contextos religiosos

Pluralidad religiosa, laicidad y derechos humanos Daniel Solís Domínguez	377
¿“Presos cristianos” o “cristianos presos”? Rodolfo Luis Brardinelli	389

Políticas de estrategias emancipadoras

Democracia e liderança comunitária Mary Rosane Ceroni Lindberg Clemente de Moraes Sérgio de Souza Zocratto Ana Maria Porto Castanheira	405
Comunicación para la educación en derechos humanos Néstor David Manchini	423
Autonomía, autoridad y libertad Mónica Fernández	435
En busca de un protagonista: de la simulación a la acción Matías Penhos	455

Relaciones entre *democracia* y otros conceptos políticos

IZQUIERDAS Y DEMOCRACIA EN LA LATINOAMÉRICA ACTUAL

Francisco Lizcano Fernández¹

Esta ponencia trata de contribuir al debate teórico en torno a la relación entre democracia e izquierda en la América Latina actual. Con tal objetivo, se propone tanto una definición global de izquierda (de la que se desprende por oposición otra de derecha) como una clasificación, que divide las distintas expresiones de las izquierdas latinoamericanas de las últimas décadas en cuatro grandes tipos: socialdemocracia, leninismo, autogestión y populismo de izquierda. Entre los criterios empleados para esta clasificación, los referidos a lo político (y, por tanto, a la democracia y al sistema político contrario, el autoritarismo) cobran una relevancia especial. Esta clasificación se opone en dos sentidos a las más usuales en la actualidad. Por un lado, es de carácter cuatripartito, en tanto que las más comunes dividen al universo de la izquierda únicamente en dos conjuntos, como centro-izquierda e izquierda extrema o socialismo (o simplemente izquierda) (LAN, 2003 y 2006; Petras, 2006a y 2006b) o bien izquierda populista e izquierda moderna (Castañeda, 2006; *The Economist*, 2006). Por otro lado, mi clasificación no sólo considera los gobiernos, como es frecuente hacer, sino que también pretende incluir organizaciones y movimientos sociales de diverso tipo que no han accedido al poder estatal. De cualquier forma, la revisión de qué es la izquierda política y de cuáles son sus principales tipos pareciera oportuna en el momento actual de América Latina, cuando los gobiernos izquierdistas de la región se han generalizado como nunca antes en su historia.²

¹ Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades (CICSyH), Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), Estado de México, México. Correo electrónico: flizcanof@uaemex.mx.

² En la actualidad pueden catalogarse como de izquierda, en el sentido más amplio posible de este término (LAN, 2006b: 4), 15 gobiernos iberoamericanos: Cristina Elisabet Fernández de Kirchner desde 2007 (su esposo Néstor Kirchner le antecedió en el cargo entre 2003 y 2007), Tabaré Vázquez Rosas en Uruguay desde 2005, Michelle Bachelet Jeria en Chile desde 2006 (sucesora del también socialista Ricardo Lagos), Fernando Armino Lugo Méndez en Paraguay desde 2008 (aunque también a su antecesor Nicanor Duarte Frutos, que gobernó el país entre 2003 y 2008, se le ha calificado dentro del centro-izquierda), Luiz Inácio Lula da Silva en Brasil desde 2003 (reelegido en 2006), Evo Morales Ayma en Bolivia desde 2006, Alan García Pérez en Perú desde 2006, Rafael Correa Delgado en Ecuador desde 2006, Hugo Rafael Chávez Frías en Venezuela desde 1999 (reelegido

Definición de izquierda y de derecha

Propongo definir a la izquierda como un proyecto de sociedad (expresado, lógicamente, a través de personas y organizaciones) que procura incrementar el desarrollo integral de las grandes mayorías de la población, compuestas por los estratos sociales más numerosos (siempre con menos recursos materiales, poder y prestigio que las minorías más favorecidas) y los grupos sociales minoritarios que sufren mayor discriminación en virtud de factores como la etnia o las preferencias sexuales (en general en una situación peor que los anteriores).

La derecha sería lo contrario de la izquierda: un proyecto de sociedad que defiende el interés de las minorías más favorecidas y atenta contra el desarrollo integral de las grandes mayorías de la población y los grupos sociales minoritarios que sufren mayor discriminación.

Según la percepción sostenida en estas páginas, en la actualidad un proyecto de sociedad plenamente de izquierdista implica la defensa (por parte de las personas y las organizaciones catalogadas como izquierdistas) y la puesta en práctica (cuando tales organizaciones asumen el poder correspondiente) de seis objetivos: distribución de la riqueza, aumento del bienestar material de las grandes mayorías, incremento de la participación de las grandes mayorías en la toma de decisiones, aumento de los derechos civiles para las grandes mayorías (que implica tolerancia hacia las organizaciones y los grupos sociales diferentes), relaciones internacionales que propicien las cuatro características que se acaban de indicar y defensa del medio ambiente. Las ideologías que justifican estas acciones son, básicamente, de carácter moderno, fincadas en la razón y abiertas al diálogo científico. Cuando la izquierda rescata discursos tradicionales (como en el caso de los indígenas americanos) es porque favorecen los intereses de alguno de los componentes de las grandes mayorías.

Por el contrario, un proyecto de derecha implica la defensa y, cuando tales organizaciones asumen el poder que se lo permite, la puesta en práctica de seis objetivos contrarios a los enunciados con respecto a la izquierda: incremento de la riqueza de las minorías más favorecidas, disminución del bienestar material de las grandes mayorías, disminución de la participación de las grandes mayorías en la toma de decisiones, deterioro de

en 2006), Martín Torrijos Espino en Panamá desde 2004, Óscar Arias Sánchez en Costa Rica desde 2006, José Daniel Ortega Saavedra en Nicaragua desde 2006, Leonel Antonio Fernández Reyna en República Dominicana desde 2004 (en 2008 ha comenzado su tercer mandato presidencial: el primero fue en 1996-2000), Álvaro Colom Caballeros en Guatemala desde 2007 y Raúl Castro Ruz en Cuba desde 2006 (su hermano Fidel fue el presidente del país desde 1959 hasta que, por motivos de salud, le sucedió Raúl). De esta manera, sólo habría cuatro gobiernos de derecha en la región: los de Colombia, El Salvador, Honduras y México.

los derechos civiles para las grandes mayorías, relaciones internacionales basadas en los intereses de las minorías más favorecidas y subordinación de los problemas ambientales a estos mismos intereses. La ideología derechista justifica los privilegios de los más favorecidos, a través, frecuentemente, de discursos e ideas seculares en los que la religión tiene una presencia importante.

De las siete variables mencionadas, las cuatro primeras, así como la séptima, se refieren principalmente a la población que reside al interior de un Estado, en tanto que las otras dos, la quinta y la sexta, son de carácter internacional. En cuanto a la esfera de la realidad afectada, las dos primeras variables son de naturaleza socioeconómica y las dos siguientes, de carácter político. La sexta variable, referida a la ecología, como es lógico, sólo se puede aplicar en las últimas décadas. Veamos con más detenimiento cada una de estas variables utilizadas para distinguir la izquierda de la derecha.

Planteada globalmente y aislada de otras de otras variables, la distribución de la riqueza o grado de igualdad socioeconómica plantea dudas menores en cuanto a su pertinencia. Ante todo, la igualdad socioeconómica ha sido considerada usualmente como el ideal principal de la izquierda (Bobbio, 2001). No hay discrepancias reseñables respecto a la pretensión de que la defensa de la igualdad socioeconómica y la distribución de la riqueza son de carácter izquierdista, en tanto que la defensa de la desigualdad socioeconómica y la concentración de la riqueza son de naturaleza derechista. Con todo, interesa hacer dos comentarios. Por un lado, en este sentido, como en tantos otros, la realidad no necesariamente coincide con el discurso; por ejemplo, en algunos regímenes izquierdistas que más hincapié hicieron en este sentido (como los leninistas) la igualdad socioeconómica ha sido menor que la pregonada por sus voceros, pues la elite gobernante, así como sus allegados, han gozado en realidad de más privilegios que los reconocidos oficialmente (Giddens, 1991: 364). Por otro lado, se pueden distinguir procedimientos más o menos efectivos de distribución de la riqueza; por ejemplo, los impuestos progresivos sobre la renta (que implican que paguen más los que más tienen y que fueron típicos del Estado de bienestar) distribuyen la riqueza más intensamente que los impuestos al consumo. De cualquier manera, independientemente de la procedencia de los impuestos, un Estado izquierdista, a través del gasto, siempre favorecerá en mayor medida a los que menos tienen.

Sin embargo, el principal problema con respecto a la igualdad socioeconómica surge cuando se la relaciona con la segunda variable, el bienestar (también socioeconómico) de las

grandes mayorías. La importancia de este problema no se puede minusvalorar, pues en realidad la primera variable, aunque figure como ideal principal, normalmente es considerada, de manera más o menos explícita, como un medio para obtener la segunda. En teoría se supone que la distribución de la riqueza es buena porque conduce al aumento del bienestar de las grandes mayorías. Pocos políticos de izquierda defenderían abiertamente lo contrario: la bondad de una sociedad igualitaria que no implicase esa mejora socioeconómica. Como se dice coloquialmente, no se trata de distribuir la pobreza sino de distribuir la riqueza. El problema radica en que la relación entre estas dos variables socioeconómicas es mucho más compleja de lo que muchas veces se supone, pues no muestran una clara correlación. De una mayor igualdad no se deriva necesariamente mayor bienestar de las grandes mayorías, ni el aumento del bienestar es siempre resultado de una mayor distribución de la riqueza.

Por tanto, para analizar cómo se han manifestado estas variables en una sociedad concreta, y para distinguir en qué medida un proyecto es de izquierda o de derecha, se deben considerar ambas variables independientemente, pues del comportamiento de una no se puede deducir el de la otra. Es más, si tal tarea se quiere realizar con rigor, una y otra se tendrán que dividir en algunos de sus elementos más importantes como el ingreso (relacionado con la pobreza), la educación, la salud y la vivienda, pues no todos ellos tendrán necesariamente el mismo comportamiento. Por ejemplo, en la Cuba castrista los avances en salud y cobertura educativa fueron notorios, no así los relativos al ingreso y la vivienda. En este sentido, sería interesante analizar con rigor los resultados de algunos de los regímenes más connotados de la derecha y de la izquierda en la historia latinoamericana.

Las dos variables siguientes, de tipo político, muestran una correlación más clara. Ambas son características relativas al régimen político o, visto más ampliamente, al sistema político. En este caso, las manifestaciones pueden ser en lo fundamental de dos tipos: democráticas o autoritarias. Desde la perspectiva defendida en este texto, y a sabiendas de que este proceder no es muy frecuente, las primeras son catalogadas como izquierdistas y las segundas como derechistas. Por otra parte, en cierta medida estas dos variables políticas aluden a la distribución del poder: en los regímenes democráticos el poder está mejor distribuido que en los autoritarios, donde impera una desigualdad total en cuanto al poder, pues unos adultos lo concentran en demasía y a otros no les es permitido ejercerlo en nada que esté relacionado con los asuntos públicos. Al respecto, es interesante señalar que este aspecto de la igualdad referido al poder ha pasado inadvertido para el grueso de los leninistas,

que sólo se han preocupado del aspecto socioeconómico de la igualdad. No faltará quien piense que dicho olvido bien pudo ser tendencioso, pues de no haberse dado se habrían puesto de manifiesto con excesiva claridad que los deseos de igualdad eran sumamente parciales: se trataba de distribuir (por lo menos en el discurso) los bienes y los servicios sociales, pero impidiendo cualquier ejercicio del poder sobre los asuntos públicos a la gran mayoría de la población.

Como en el caso de las variables socioeconómicas, para decidir en qué medida un proyecto es izquierdista (democrático) o derechista (autoritario) estas variables políticas se deben analizar a través de indicadores concretos. En cuanto a la participación de las grandes mayorías en la toma de decisiones, se debe considerar, por lo menos, una serie de factores para comprobar en qué medida las elecciones son libres, equitativas y competidas. Con respecto a los derechos civiles de los distintos componentes de las grandes mayorías, se deberá considerar en qué medida se respetan los derechos de expresión, reunión y asociación.

La participación en la toma de decisiones por las grandes mayorías suele ir unida a la libertad de éstas para plantear sus demandas y a una mayor posibilidad de que éstas sean atendidas. La existencia de democracia implica la posibilidad de que las grandes mayorías, lejos de ser reprimidas (con lo que esto significa de coerción de las capacidades de las personas, al estar sometidas al temor o el terror), puedan expresarse y participar en la elección y control de los gobernantes. En relación con estas variables, los resultados de algunas izquierdas, como la socialdemócrata, son positivos, no así los de otras, como la leninista. Esto se traduciría en que, en este sentido, la socialdemocracia es más izquierdista que el leninismo.

En tanto que el régimen político dictatorial no cumple con estas características, es considerado de derecha, por lo que el leninismo resultaría, en este aspecto, tan de derecha como cualquiera otra dictadura calificada usualmente como derechista (por ejemplo, las impuestas en el Cono Sur sudamericano en la década de 1970), independientemente de que haya diferencias respecto a las otras variables señaladas. Es decir, el leninismo es de izquierda en las variables socioeconómicas, pero derechista en las políticas, en tanto que la dictadura de Pinochet fue derechista en todos los aspectos.

En cuanto a política exterior, la forma de distinguir izquierda y derecha no puede ser otra que la de detectar el tipo de vínculos que las organizaciones y el Estado de un país establecen con organizaciones y Estados de otros países y con los organismos internacionales. Sin embargo, de acuerdo con los planteamientos defendidos en este texto, los vínculos

estrechos con Estados y organizaciones leninistas son considerados como una característica que revelaría tendencias contradictorias (de izquierda y de derecha, simultáneamente), en tanto que la vinculación con Estados y organizaciones socialdemócratas es evaluada como netamente izquierdista. Por otra parte, la defensa en el terreno mundial de principios que favorecen a los que menos tienen también será considerada de izquierda. Con frecuencia estos principios son avalados por la comunidad mundial, lo que implica apegarse a la toma de decisiones multilateral. En la periferia, esto se traduce en autonomía frente a los intereses de las grandes potencias, cuando estos no se apegan a lo promovido por Naciones Unidas.

Finalmente, consideramos que la preocupación por el equilibrio ambiental tiene carácter izquierdista, bajo el supuesto de que su deterioro, por lo menos a mediano plazo, perjudicaría más a quienes menos tienen, por la sencilla razón de que serían los que menos posibilidades tendrían de enfrentar los desastres naturales causados por la contaminación.

La caracterización de izquierda política aquí defendida tiene tres implicaciones que conviene explicitar. Por un lado, lleva consigo una clara valoración que favorece a la izquierda. Dado que la clasificación manejada es dual (izquierda-derecha), en dicha opción política se pudiera presuponer un cierto tufo maniqueo que pretendiera dividir los proyectos de la sociedad en buenos y malos, de lo que se derivaría la conveniencia de eliminar el proyecto negativo. No es así, porque parto de que ambos tipos de proyectos tienen que convivir y que la derecha, la menos favorecida en mi valoración, también tiene aspectos positivos.

Por otro lado, el resultado de la aplicación de esta definición a la realidad no debe ser sólo para distinguir a la izquierda de la derecha, sino también para establecer niveles dentro de cada uno de estos proyectos. Es decir, en la medida en la que un proyecto político se apegue más a la definición propuesta será calificado como más izquierdista, resultando de ello proyectos más izquierdistas y proyectos menos izquierdistas. Desde luego, esto no es nuevo. Este procedimiento ha sido normal dentro de la izquierda; por ejemplo, se suele aplicar cuando se distingue entre centro izquierda y extrema izquierda. Lo relativamente novedoso es el resultado de tal medición. Dado que algunas de las variables contempladas en nuestra definición no se han utilizado con frecuencia para distinguir a la izquierda, el resultado es distinto. Por ejemplo, el leninismo, en lugar de figurar como manifestación elevada de la izquierda, queda como una manifestación parcial de la misma, en tanto que la

socialdemocracia, vista con frecuencia como poco radical, resulta con la más elevada calificación.

Por último, somos conscientes de que este planteamiento implica que la catalogación de una fuerza política puede cambiar de acuerdo con los términos de la comparación. Por ejemplo, el costarricense Partido Unidad Social Cristiana está más a la derecha que el también costarricense y socialdemócrata Partido de Liberación Nacional, pero en el aspecto político es más izquierdista que el castrismo. De forma parecida, se podría decir que, durante la Guerra Fría, la democracia cristiana de Alemania fue menos izquierdista que la socialdemocracia del mismo país, pero fue más izquierdista que el partido comunista soviético.

Clasificación de las izquierdas latinoamericanas a partir de la definición anterior

De acuerdo con las distintas manifestaciones de las variables consideradas en la definición de izquierda postulada en el apartado anterior (a las que se añade la del tipo de economía prevaleciente: privada, estatal, autogestionaria o mixta), se puede clasificar a las organizaciones de izquierda en Iberoamérica (y en el mundo) en cuatro tipos: socialdemocracia, autogestión, populismo y leninismo. Creemos que esta clasificación es pertinente en el aspecto cognitivo, pues permite abarcar todas las experiencias democráticas de la actualidad y dividir las de acuerdo con aspectos medulares. También es útil en el terreno de la valoración, indispensable en política, pues permite establecer niveles de izquierdismo que llevan consigo cierta valoración. En este sentido, resulta que el tipo de izquierda más izquierdista es la socialdemocracia y el que menos, el leninismo. La socialdemocracia es el tipo más izquierdista porque saca puntuaciones elevadas en casi todos los aspectos considerados. En el leninismo las calificaciones en materia de igualdad son elevadas, en el terreno del desarrollo de las grandes mayorías se puede considerar intermedia (por lo menos, en algunos periodos de la historia de la URSS, pues en la China de Mao Zedong o en la República Popular Democrática de Corea la calificación de este aspecto sería muy baja), pero su calificación en lo político siempre es ínfima. La ubicación de la autogestión y el populismo es más discutible. No cabe duda que el proyecto autogestionario hace más énfasis en la igualdad que el populista, pero en materia de desarrollo de las grandes mayorías la comparación es imposible, pues el primero nunca ha

estado gobernando espacios amplios. En materia política, los procesos electorales son más democráticos en la autogestión, pero la tolerancia es mayor en el populismo.

Veamos estos tipos de izquierda individualmente.

En cuanto a la socialdemocracia, su concreción más clara es el Estado de bienestar o Estado social y democrático de derecho, que se expandió a partir de la crisis de 1929. Durante la Segunda Guerra Mundial se generalizó a todo el mundo industrializado no comunista. Actualmente, es el tipo de Estado que sigue rigiendo en estos países, pues la expansión de las políticas neoliberales no lo ha eliminado, como quizá pretendieron los defensores más extremos de esta ideología, sino que ha restringido su capacidad para distribuir riqueza y para mejorar los niveles de vida de las grandes mayorías. Más allá de sus diferencias (en unos casos la presencia del Estado y la igualdad socioeconómica ha sido mayor que en otros), las sociedades regidas por este tipo de Estado han sido las que han conjugado de la manera más plausible la igualdad, el desarrollo, la democracia y la preocupación ambiental. Por tanto, es la que cumple mejor con la definición establecida y la que, de acuerdo con ese mismo planteamiento, merece la calificación más alta. Este tipo de Estado distribuye la riqueza, pero también favorece la iniciativa privada, pues, entre otras cuestiones, genera impuestos (que distribuyen la riqueza) y empleos. En el Estado de bienestar no hay clientelismo, pues la política social es estatal (independiente de partidos políticos) y, por lo menos para los ciudadanos de los países correspondientes (los inmigrantes ilegales no necesariamente se benefician de ella), universal (esto es importante, pues el clientelismo no siempre favorece de manera individual sino grupal, si estás dentro de determinado grupo eres favorecido, si eres expulsado de él quedas sin favores), lo que excluye la posibilidad de intercambiar favores por votos.

En relación con el leninismo, en general obtuvo éxitos en la distribución de la riqueza, pero su desempeño como impulsor del desarrollo fue muy desigual. El principal inconveniente, mostrado desde su origen, fue el autoritarismo, con sus claras manifestaciones en contra de las libertades civiles y los derechos políticos de las grandes mayorías. Por tanto, se le debe otorgar una calificación baja en su nivel de izquierdismo. También demostró, con el paso del tiempo, que su capacidad para generar desarrollo, incluso en los lugares donde más éxito tuvo al respecto, era menor que la del Estado de bienestar, debido en parte a su pretensión de estatizar la economía en la mayor medida posible, reprimiendo con saña no sólo la propiedad privada sino también la autogestionaria. En cuanto a la ecología ha estado siempre a la zaga de los planteamientos surgidos en el Estado de bienestar.

Aunque la autogestión no ha prevalecido en zonas relativamente amplias de Iberoamérica (ni del mundo en periodos mínimamente amplios), se puede suponer que su capacidad de generar riqueza es menor que el Estado de bienestar. Además, se puede afirmar que es menos tolerante que éste. Sin embargo, la autogestión es el proyecto de izquierda que sacaría las calificaciones más elevadas en relación tanto con la igualdad (al defender una sociedad sin clases y sin Estado) como con la participación. En cuanto a su relación con los otros tipos de izquierda, su gran dilema es si mantener su tradicional y radical antagonismo con cualquier tipo de Estado o plantearse alguna posibilidad de convivencia. Por mi parte, sostengo al respecto dos consideraciones. Por un lado, la segunda opción me parece que es la más conveniente y realista. Por otro lado, por su mayor tolerancia, la socialdemocracia (y en segundo término el populismo) es el proyecto de izquierda dentro del que la autogestión tiene más posibilidades de sobrevivir e, incluso, expandirse, pese a sus obvias diferencias. De acuerdo con esta afirmación, la inclinación del mexicano Ejército Zapatista de Liberación Nacional de ver al castrismo como posible aliado parece ignorar la fiereza con la que los leninismos de distinto signo reprimieron los movimientos autogestionarios (el propio Lenin protagonizó las primeras masacres en este sentido).

El populismo es parecido a la socialdemocracia, aunque deja sin protección a segmentos importantes de la sociedad. En política socioeconómica se evidencia esta similitud: economía mixta, expansión de los servicios públicos de educación y salud (aunque de menor calidad y cobertura que en el Estado de bienestar), y distribución de la riqueza (también en menor proporción que en el Estado de bienestar). El populismo generó un Estado de bienestar parcial (con frecuencia el campesinado y el sector informal urbano han quedado fuera de los beneficios estatales) y menos intenso (los beneficiados lo fueron en menor medida que en el Estado de bienestar). En el aspecto político, el Estado populista cumple parcialmente con las normas democráticas. Al respecto uno de sus problemas más comunes es el clientelismo, que implica la subordinación política (rasgo autoritario al mermar la libertad del individuo) a cambio de favores económicos. El margen de este proceder aumenta cuanto mayor es la pobreza: un nivel amplio de pobreza implica muchas carencias y una institucionalización parcial de los servicios públicos, y en estas circunstancias el clientelismo cumple una función positiva (la de remediar, aunque sea parcialmente, alguna de tales carencias). Algunos ejemplos de prácticas típicamente populistas en Iberoamérica son los siguientes: no institucionalizar los favores estatales (los sandinistas nicaragüenses nunca dieron títulos de

propiedad a los campesinos beneficiados por la reforma agraria), permisividad o fomento de prácticas injustas que sólo pueden perpetuarse en situaciones de poca transparencia e ilegalidad (herencia del empleo en sindicatos, como el de la educación en México), expulsión (o amenaza de expulsión) del grupo de presión de pertenencia (en principio, sin filiación partidista obligatoria) por no seguir el comportamiento político exigido, así como prebendas no declaradas o impunidad de los líderes de estos mismos grupos de presión.

A partir de la intensidad de la defensa de los derechos civiles, estos cuatro tipos de izquierda pueden aglutinarse en dos conjuntos: el intolerante y el tolerante (esta división también podría aplicarse a la derecha). En el escenario político, el grado de tolerancia de la izquierda se manifiesta ante otras organizaciones de izquierda y ante la derecha. La izquierda intolerante aspira a una sociedad homogénea (en el sentido de que no haya otras opciones políticas en competencia), mientras que la izquierda tolerante defiende la sociedad plural. Las izquierdas más intolerantes son, en sus versiones históricas más frecuentes, la leninista y la autogestionaria, pues se basan en modelos de sociedad en los que se pretende erradicar todos los comportamientos que no coinciden con el propio. Esto se percibe con claridad en relación con la propiedad de los medios de producción. De las dos izquierdas intolerantes, la que lo es en mayor medida es la leninista, que no sólo pretende erradicar toda propiedad no estatal (la única aceptada en los hechos) sino todo aquello que no coincida con los propios planteamientos en cualquier esfera de la vida. Por eso a esta izquierda le cuadra perfectamente el apelativo de *totalitaria*. La izquierda autogestionaria también ha tenido su dosis notable de intolerancia, aunque en menor grado que la leninista. Usualmente ha considerado que la única propiedad válida era la de los trabajadores, que cualquier forma de poder era negativa, que toda religión era alienadora, etcétera. Sin embargo, su intolerancia ha estado limitada por su propia forma de concebir el poder: cuando todas las decisiones se toman colectivamente entre pares no se puede llegar a los niveles de represión leninistas.

Por el contrario, la socialdemocracia y la izquierda populista (también puede hablarse de un populismo de derecha) han defendido la pluralidad de la realidad. En cuanto a los tipos de propiedad, se sostiene la pertinencia de conjugar sus distintas expresiones (sobre todo, la estatal y la privada, pues respecto a la autogestionaria no han mostrado tanta sensibilidad). Esto se ha manifestado en planteamientos no clasistas (por lo menos, en la acepción más extrema del clasismo, que exigía la eliminación de una clase) y que tenían la pretensión de incentivar la convivencia más o menos armónica de las partes de la sociedad con distintos

intereses y proyectos. Esto se ha manifestado no sólo a través de la defensa de un sistema de partidos en competencia, sino también, en el caso de los populismos, al construir sistemas de partidos en los que si bien había un partido hegemónico, como el que imperó en México en la mayor parte del siglo XX, incluían en dicho partido casi único a una gran variedad de intereses, de formas de pensar y de actuar.

Por supuesto, las autopercepciones de las izquierdas aquí catalogadas como intolerantes, son diferentes de las expuestas. Como suele suceder con los intolerantes, a sí mismos se ven como los puros, los radicales, en tanto que los tolerantes son vistos como tibios, moderados, débiles y convenencieros.

Bibliografía citada

- Bobbio, Norberto (2001), *Derecha e izquierda*, Madrid, Punto de Lectura, 3ª ed., 185 pp.
- Castañeda, Jorge G. (2006), “Latin America’s Left Turn”, *Foreign Affairs*, mayo/junio, <http://www.foreignaffairs.org>.
- Giddens, Anthony (1991), *Sociología*, Madrid, Alianza, 846 pp.
- LAN (Latin American Newsletters) (2006), “¿Qué ha pasado con el giro a la izquierda de América Latina?”, *Latin American Newsletters. Informe especial*, Londres, septiembre, pp. 1-2.
- (2003), “¿Qué significa ‘centro-izquierda’ hoy? De la crisis de la deuda del ‘82 a Lula en el poder”, *Informe especial*, Londres, julio, pp. 1-5.
- Petras, James (2006a), “Centre-Left Regimes in Latin America”, *Axis of Logia*, 8 de abril, <http://www.countercurrents.org>.
- (2006b), “Is Latin America Really Turning Left?”, *Counterpunch*, 3-4 de junio, <http://www.counterpunch.org>.
- The Economist* (2006), “The return of populism”, *The Economist*, 12 de abril, <http://www.economist.com>.

REGRESAR AL ÍNDICE

